

Toluca de Lerdo, México, cuatro de octubre de dos mil dieciséis

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, del escrito recibido a las dieciséis horas del veintinueve de septiembre del año en curso, mediante el cual se da aviso de la interposición del medio de impugnación, así como del oficio IEEM/SE/4785/2016 y anexos presentados a las diez horas con ocho minutos y veintiocho segundos del día de la fecha, por Francisco Javier López Corral, Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que informa y remite documentación relativa al presente asunto especial.

Vista la documentación de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

- I. Se tiene por presentado al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México con el escrito, oficio y anexos de cuenta en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.
- II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese el presente auto a las partes en los **estrados** de este Tribunal.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN